

El Ayunt.^o acuerda quedar enterado de la comunicacion que la comision permanente de portos dirige al señor Alcalde con fecha seis del actual sobre denegacion a varios solicitantes deudores al Porto para que cesaran los procedimientos ejecutivos contra los mismos

Se dio cuenta de una instancia de José Ovído Ovído en solicitud con otros vecinos de que tome providencia el Ayunt.^o para quitar el foco de infeccion que causa las aguas del lavadero para regar en la Bobota y arabal por hallarse la acequia que las conduce descubierta en el trayecto desde la casa de José Pacheco Ovído hasta la casa de Don Juan Thauer; El Ayunt.^o acuerda que para dicha instancia a la Junta de Sanidad de esta villa para que en su vista imponga lo que crea mas conveniente

El Ayunt.^o acuerda unanimente se pida a la Delegacion de Hacienda de la Provincia las siguientes cantidades y clases de papel de multas para las que imponga administrativamente este Ayuntamiento a saber = Cincuenta pliegos de cincuenta cént.^o uno; veinticinco pliegos de una peseta uno; veinte pliegos de tres pesetas uno y veinte pliegos cinco pesetas uno; y que del total importe de este pedido se abone el diez por ciento del capitulo del presupuesto Municipal correspondiente

El Ayunt.^o acuerda unanimente que de las ocho mil veinticinco pesetas que se han recaudado en el 4.^o trimestre por el impuesto de consumos y de encubramiento de granos y líquidos se ingresen en arcas municipales y seis mil veinticinco en la tesoreria de abarcia a cuenta del encubramiento general de consumos y que de las dos mil pesetas ingresadas en arcas municipales se abonen mil seiscientos sesenta y siete con catorce cént.^o a la Diputacion Prov.^l por el cuarto trimestre del contingente y doscientas noventa y cuatro a la Depositaria de Sierra por gastos carcelarios

